



Informe de Auditoría de
Tradition Financial
Services España, S.A.U.,
Sociedad de Valores

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Tradition Financial Services España,
S.A.U., Sociedad de Valores correspondientes al
ejercicio finalizado el 31.12.2021)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al accionista único de Tradition Financial Services España, S.A.U., Sociedad de Valores

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Tradition Financial Services España, S.A.U., Sociedad de Valores (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por comisiones (véase Nota 3 y Nota 14.a de las cuentas anuales)

El reconocimiento de ingresos por comisiones es el epígrafe más significativo de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad. Se compone principalmente de comisiones derivadas de la tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores.

El reconocimiento de estas comisiones depende fundamentalmente de los siguientes factores:

- El método de cálculo y las tarifas establecidas en los contratos firmados con los clientes o entidades y,
- la presentación y el registro de las comisiones en el período correspondiente.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado el diseño y la implementación de los sistemas de control de la Sociedad respecto al cálculo de las comisiones percibidas. Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre el reconocimiento de ingresos han sido los siguientes:

- Hemos recalculado los distintos ingresos por comisiones para una muestra de clientes.
- Hemos verificado para dicha muestra las tarifas utilizadas con las establecidas en los contratos firmados con los clientes.
- Hemos verificado para una muestra el registro de las facturas emitidas en el período correspondiente.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Tradition Financial Services España, S.A.U., Sociedad de Valores, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Pedro González Millán
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20175

17 de junio de 2022



KPMG AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/10003

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**TRADITION FINANCIAL SERVICES ESPAÑA, SOCIEDAD DE VALORES
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO 2021.**

CUENTAS ANUALES:

- **Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020**
- **Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020**
- **Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020**
- **Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020**
- **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**
- **Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021**
- **Formulación**

Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020

| ACTIVO | Notas | Euros | |
|---|--------------|---------------------|-------------------|
| | | 2021 | 2020 |
| Tesorería | 7 | 2.185.354,59 | 750.000,00 |
| Inmovilizado Material | 9 | 617.459,37 | - |
| De uso propio | | 617.459,37 | - |
| Inmovilizado intangible | 10 | - | - |
| Aplicaciones informáticas | | - | - |
| Activos fiscales | 15 | 201.605,20 | - |
| Corrientes | | - | - |
| Diferidos | | 201.256,25 | - |
| Periodificaciones | 12 | 2.293.576,31 | - |
| Otros activos | 8 | 2.399.611,69 | - |
| TOTAL ACTIVO | | 7.697.607,16 | 750.000,00 |
| <u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u> | | | |
| Pasivos Fiscales | 15 | 321.882,74 | - |
| Corrientes | | 321.882,74 | - |
| Diferidos | | - | - |
| Periodificaciones | 12 | 757.428,25 | - |
| Otros Pasivos | 11 | 3.665.818,78 | - |
| Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores | | 3.665.818,78 | - |
| TOTAL PASIVO | | 4.745.129,77 | - |
| FONDOS PROPIOS | | | |
| Capital | 13 | 750.002,00 | 750.000,00 |
| Emitido y suscrito | | 750.002,00 | 750.000,00 |
| Prima de emisión | | 2.999.997,00 | - |
| Reservas | | (193.400,04) | - |
| Resultados de ejercicios anteriores (+/-) | | - | - |
| Resultado del ejercicio (+/-) | | (604.121,56) | - |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | 2.952.477,40 | 750.000,00 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | 7.697.607,16 | 750.000,00 |

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

| | Nota | Euros | |
|---|-------------|---------------------|------|
| | | 2021 | 2020 |
| <u>DEBE</u> | | | |
| Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros | | 1.934,45 | - |
| Intermediarios financieros | | 1.934,45 | - |
| Comisiones satisfechas | 14.a | 130.820,96 | - |
| Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación | | 130.820,96 | - |
| Gastos de personal | 14.b | 3.049.817,11 | - |
| Sueldos y gratificaciones | | 2.801.140,94 | - |
| Cuotas a la Seguridad Social | | 223.003,04 | - |
| Indemnizaciones por despidos | | 25.673,13 | - |
| Aportaciones a fondos de pensiones externos | | - | - |
| Gastos generales | 14.c | 1.927.072,20 | - |
| Alquileres de inmuebles e instalaciones | | 232.900,96 | - |
| Comunicaciones | | 5.601,48 | - |
| Sistemas informáticos | | 432.668,14 | - |
| Otros servicios de profesionales independientes | | 122.017,09 | - |
| Resto de gastos | | 1.133.884,53 | - |
| Otras cargas de explotación | | - | - |
| Contribuciones e impuestos | 14.c | 52.297,42 | - |
| Amortizaciones | 9 | 88.649,36 | - |
| Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros | | - | - |
| Dotaciones a provisiones para riesgos | | - | - |
| Otras pérdidas | | - | - |
| Impuesto sobre beneficio del periodo | 15 | (201.605,20) | - |
| RESULTADO NETO (+/-) | | (604.121,56) | - |
| <u>HABER</u> | | | |
| Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de activos financieros | | - | - |
| Comisiones percibidas | | 4.364.054,99 | - |
| Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores | 14.a | 3.867.582,76 | - |
| Otras comisiones | 14.a | 496.472,23 | - |
| Ganancias en inversiones financieras | | - | - |
| Recuperación de valor de activos financieros deteriorados | | - | - |
| Ganancias por diferencias de cambio | 14.d | 80.809,74 | - |

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020

1) Estado de ingresos y gastos reconocidos

| | | Euros | |
|-----|---|--------------|------|
| | | 2021 | 2020 |
| A) | RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | (604.121,56) | - |
| | <u>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</u> | - | - |
| I. | Por valoración de instrumentos financieros | - | - |
| | Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto | - | - |
| | Otros ingresos/gastos | - | - |
| 2. | Por coberturas de los flujos de efectivo | - | - |
| 3. | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | - | - |
| 4. | Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | - | - |
| 5. | Por activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta | - | - |
| 6. | Diferencias de conversión | - | - |
| 7. | Efecto impositivo | - | - |
| | TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO | - | - |
| | <u>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</u> | - | - |
| 8. | Por valoración de instrumentos financieros | - | - |
| | Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto | - | - |
| | Otros ingresos/gastos | - | - |
| 9. | Por coberturas de flujos de efectivo | - | - |
| 10. | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | - | - |
| 11. | Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta | - | - |
| 12. | Diferencias de conversión | - | - |
| 13. | Efecto impositivo | - | - |
| C) | TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | - | - |
| | TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C) | (604.121,56) | - |

TFS España Sociedad de Valores S.A.U.

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020

2) Estado total de cambios en el patrimonio neto

| Euros | | | | | | | | |
|--|------------------------|---------------------|---|-------------------------------|-------------------------|---|-----------------------------------|---------------------|
| | Capital escriturado | Reservas (*) | Resultados (+/-) de ejercicios anteriores | Resultado del Ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Otros Instrumentos de patrimonio neto | Ajustes por cambio de valor | TOTAL |
| A. Saldo final del año 31.12.2019 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores | - | - | - | - | - | - | - | - |
| II. Ajustes por errores 2019 y anteriores | - | - | - | - | - | - | - | - |
| B. Saldo ajustado, inicio del año 2020 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| II. Operaciones con socios o propietarios | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1. Aumento de capital | 750.000,00 | - | - | - | - | - | - | 750.000,00 |
| III. Otras variaciones de patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - |
| C. Saldo final al 31.12.2020 | 750.000,00 | - | - | - | - | - | - | 750.000,00 |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2020 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| II. Ajustes por errores 2020 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| D. Saldo ajustado, inicio del año 2021 | 750.000,00 | - | - | - | - | - | - | 750.000,00 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | (604.121,56) | - | - | - | (604.121,56) |
| II. Operaciones con socios o propietarios | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1. Aumento de capital | 2.00 | 2.806.598,96 | - | - | - | - | - | 2.806.598,96 |
| III. Otras variaciones de patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - |
| D. Saldo final al 31.12.2021 | 750.002,00 | 2.806.598,96 | - | (604.121,56) | - | - | - | 2.952.477,40 |

(*) La columna Prima de emisión y Reservas, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del Patrimonio Neto de Balance: Prima de emisión, Reservas, Otras aportaciones.

Estados de flujos de efectivo

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

| | Nota | Euros | |
|---|--------|----------------|------------|
| | | 2021 | 2020 |
| A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | | |
| 1.Resultado del ejercicio antes de impuestos | | (805.726,77) | - |
| 2.Ajustes del resultado | | | |
| a) Amortización del inmovilizado. | 9 y 10 | 9.774,07 | - |
| b) Gastos financieros (+) | | 88.649,36 | - |
| c) Diferencias de cambio (+/-) | | 1.934,45 | - |
| | | (80.809,74) | - |
| 3.Cambios en el capital corriente | | | |
| a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) | 8 | (36.705,59) | - |
| b) Otros activos corrientes (+/-) | | (4.424.724,42) | - |
| c) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-) | | (60.003,97) | - |
| d) Otros pasivos corrientes (+/-) | | 3.665.818,78 | - |
| e) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-) | | 1.079.310,99 | - |
| | | (297.106,97) | - |
| 4.Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | | | |
| a) Pagos de intereses (-) | | (1.934,45) | - |
| | | (1.934,45) | - |
| 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación | | (834.592,74) | - |
| B.FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| 6.Pagos por inversiones (-) | | (617.459,37) | - |
| a) Empresas del grupo y asociadas | | - | - |
| b) Inmovilizado intangible | 10 | - | - |
| c) Inmovilizado material | 9 | (617.459,37) | - |
| 7. Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | (617.459,37) | - |
| C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | | |
| 8.Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | | 2.806.596,96 | 750.000,00 |
| a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+) | 13 | 2.806.596,96 | 750.000,00 |
| 9. Flujos de efectivo de las actividades de financiación | | 2.806.596,96 | 750.000,00 |
| D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | 14.d | 80.809,74 | - |
| E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | | 1.435.354,59 | 750.000,00 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio | 7 | 750.000,00 | - |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio | 7 | 2.185.354,59 | 750.000,00 |

MEMORIA

Memoria
TFS España, Sociedad de Valores S.A.U.

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| 1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL | 10 |
| 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES..... | 11 |
| 3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS..... | 12 |
| 4. APLICACIÓN/DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS | 23 |
| 5. GESTIÓN DE RIESGOS Y VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS | 24 |
| 6. GESTIÓN DE CAPITAL..... | 26 |
| 7. TESORERÍA | 28 |
| 8. OTROS ACTIVOS | 29 |
| 9. INMOVILIZADO MATERIAL | 29 |
| 10. INMOVILIZADO INTANGIBLE..... | 30 |
| 11. OTROS PASIVOS | 31 |
| 12. PERIODIFICACIONES (ACTIVO Y PASIVO) Y PROVISIONES POR RIESGOS | 31 |
| 13. PATRIMONIO NETO | 31 |
| 14. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | 33 |
| 15. SITUACIÓN FISCAL | 34 |
| 16. PARTES VINCULADAS | 35 |
| 17. OTRA INFORMACIÓN..... | 36 |
| 18. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE | 38 |

Memoria**Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021****1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL****1.1. Denominación de la entidad, forma legal y dirección de su sede social.**

Tradition Financial Services España Sociedad de Valores, S.A.U. (en adelante, la Sociedad), se constituyó en Madrid el día 23 de diciembre de 2020 como sociedad anónima y tiene su domicilio social y fiscal en Paseo de la Castellana 31. Asimismo, la Sociedad se encuentra inscrita en el registro de empresas de servicios de inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) con el número 303.

La actividad de la Sociedad comienza el 12 de julio de 2021, tras la aportación de los activos y pasivos de Tradition Financial Derivatives Sucursal en España. Los activos y pasivos aportados fueron valorados en 1.039.734,60 euros que corresponden a la primera ampliación de capital de la compañía.

| <u>ACTIVO</u> | <u>Euros</u> | <u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u> | <u>Euros</u> |
|---------------------------|----------------------|--|----------------------|
| Tesorería | 156.169,97 | Provisiones por riesgos | 734.706,11 |
| Inmovilizado material | 664.353,44 | Provisiones para otros riesgos | 734.706,11 |
| De uso propio | 664.353,44 | Pasivos fiscales | 661.810,45 |
| Inmovilizado intangible | 2.871,42 | Corrientes | 661.810,45 |
| Aplicaciones informáticas | 2.871,42 | Diferidos | - |
| Activos fiscales | - | Periodificaciones | 38.514,13 |
| Corrientes | - | Otros pasivos | 10.354.116,43 |
| Diferidos | - | Otras deudas no relacionadas con ops. de valores | 10.354.116,43 |
| Periodificaciones | - | | |
| Otros activos | 11.812.087,25 | TOTAL PASIVO | 11.789.147,12 |
| TOTAL ACTIVO | 12.635.482,08 | FONDOS PROPIOS | |
| | | Prima de emisión | 1.039.735,00 |
| | | Reservas | - (193.400,04) |
| | | TOTAL PATRIMONIO NETO | 846.334,96 |
| | | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 12.635.482,08 |

Las acciones de la Sociedad se encuentran en posesión en un 100% por Tradition UK Holding Limited. Tradition UK Holdings Limited es una subsidiaria indirecta de Compagnie Financière Tradition SA, una empresa registrada en Suiza. Compagnie Financière Tradition SA ha incluido a la Sociedad en los estados financieros de su grupo, cuyas copias están a disposición del público en sus oficinas en Rue de Langallerie 11, Lausanne 1003.

El objeto social de la Sociedad está descrito en el artículo 3 de sus estatutos sociales y consiste en la prestación de todos los servicios de inversión y auxiliares contemplados, respectivamente, en los artículos 140 y 141 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, o en las disposiciones legales que en el futuro pudieran sustituirlos.

Adicionalmente, esta sociedad se ve afectada por diversas disposiciones que, entre otros, regulan los siguientes aspectos:

- Debe cumplir con los requisitos mínimos de recursos propios, de liquidez y solvencia, de acuerdo con la normativa actual. Con fecha 28 de junio de 2014, se publicó la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la CNMV, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, derogando la anterior normativa aplicable.

El Reglamento (UE) 575/2013 incorpora la información prudencial reservada que periódicamente deben enviar a la CNMV las empresas de servicios de inversión. Tal información es homogénea con la que se exige en el marco del mercado único dado que responde a un proceso de convergencia entre los diferentes países de la Unión Europea.

- Deben adherirse a un Fondo de Garantía de Inversores (denominado Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversores, S.A.) en los términos establecidos en el Real Decreto 948/2001, Fondo que garantiza, en términos generales, que todo inversor perciba el valor monetario de su posición acreedora global frente a la Sociedad, con el límite cuantitativo de 100.000 euros.
- Sólo podrán obtener financiación de entidades financieras inscritas en los registros al efecto mantenidos por la CNMV, el Banco de España o la Dirección General de Seguros o en registros de igual naturaleza de la Unión Europea, o bien de personas distintas de las mencionadas, pero sólo en concepto de:
 - Emisión de acciones.
 - Financiaciones subordinadas.
 - Emisión de valores admitidos a negociación en algún mercado secundario oficial.
 - Cuentas de carácter instrumental y transitorio abiertas a clientes en relación con la ejecución de las operaciones desarrolladas por cuenta de ellos.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración el 15 de Junio de 2022.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel y principios contables

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, así como con la normativa específica que regula la actividad de la Sociedad (principalmente, la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores) y con el resto de la legislación mercantil y otra normativa vigente aplicable.

Con fecha 16 de abril de 2021, se emitió la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, derogando la Circular 7/2008 de 26 de noviembre, momento desde el cual la entidad ha aplicado los criterios previstos en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

Adicionalmente, en el ejercicio 2021, se aprobó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad introduciendo cambios en las normas de registro y valoración relativas a "Instrumentos financieros" e "Ingresos por ventas y prestación de servicios". Asimismo, la Resolución de 10 de febrero de 2021 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dicta normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2021 han sido formuladas por los Administradores, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 15 de Junio de 2022. Se espera que estas cuentas anuales sean aprobadas por la Junta General de Accionistas sin ningún tipo de modificación.

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros salvo que se indique lo contrario.

2.2. Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

La información incluida en las cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en estas cuentas anuales los Administradores han utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro y la vida útil del inmovilizado material e intangible (Nota 3.f, Nota 3.g, Nota 9 y Nota 10).
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (véase nota 14)

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período o de periodos sucesivos.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento, devengo e importancia relativa

Empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo

de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

Devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con los estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

b) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

c) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas el valor razonable, se conviertan el tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

d) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada

TFS España Sociedad de Valores S.A.U.

de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

e) Instrumentos financieros

e.1) Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación. En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo

elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial:

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior:

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de la transacción), se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de créditos por operaciones comerciales y otras partidas como anticipos, créditos al personal, o dividendos a cobrar, con vencimiento no superior a un año sin tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, tanto en el reconocimiento inicial como en la valoración posterior, salvo que exista deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración inicial:

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior:

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor:

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos. Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable detallada anteriormente.

Valoración inicial:

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior:

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias. También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Deterioro del valor:

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor;
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

Valoración inicial:

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior:

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro del valor:

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los

critérios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo. Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos.

- Baja de activos financieros

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida producida y forma parte del resultado del ejercicio.

e.2) Deudas con intermediarios financieros y con particulares

Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos, que suponen para la Sociedad una obligación contractual directa o indirecta atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

Los pasivos financieros a coste amortizado corresponden a deudas con intermediarios financieros, deudas con particulares y a débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de la transacción), se valoran por su coste amortizado, y los intereses se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto la valoración inicial como posterior se realiza por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que tiene lugar.

e.3) Participaciones

Las inversiones en el patrimonio de entidades dependientes, multigrupo y asociadas se reconocen inicialmente y se valoran al coste, deducido en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio, cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no es recuperable, se realizan las correcciones valorativas necesarias.

El importe de la corrección valorativa se corresponde con la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el importe recuperable, siendo este último el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se registran como un ingreso o gasto del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias (nota e.1).

f) Activos materiales

Los bienes incluidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción incluyendo los impuestos indirectos que no sean directamente recuperables de la Hacienda Pública y minorados por la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente sobre el valor de coste del activo menos el valor residual, en función de la vida útil de cada uno de los bienes.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

| | Años de vida útil | Porcentaje de amortización utilizado |
|--------------------------------------|--------------------------|---|
| Mobiliario y enseres | 7,5 | 13,33% |
| Equipos para procesos de información | 2 | 50,00% |
| Otro inmovilizado | 3 | 33,33% |

La Sociedad evalúa anualmente si existe algún deterioro de algún elemento. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión se registran como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el epígrafe de inversiones inmobiliarias se refleja el valor neto contable de un edificio (incluye el terreno) que se mantiene para explotarlo en régimen de alquiler. Estas inversiones inmobiliarias se están amortizando en función de la vida útil de cada uno de los activos (edificios e instalaciones).

g) Inmovilizado intangibles

Los activos registrados en el inmovilizado intangible, que corresponden básicamente a Aplicaciones informáticas, cumplen con el criterio de identificabilidad, y se presentan minorados por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas derivadas del deterioro de valor.

Se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se amortizan con carácter general de forma sistemática en función de su vida útil con un plazo máximo de tres años.

Al menos una vez al año se analiza la eventual pérdida por deterioro de valor, producida cuando el valor contable del activo supera su valor recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un ingreso o gasto respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran aplicando el principio de devengo, según dispone el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

Atendiendo a lo dispuesto en la Resolución de 10 de febrero de 2021 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos y la prestación de servicios, a partir del 1 de enero de 2021 los ingresos ordinarios de la actividad se reconocen cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes, valorando el ingreso por el importe de la contraprestación a cambio de dichos bienes o servicios.

i) Comisiones y quebrantos de negociación

Las comisiones por servicios prestados durante un periodo de tiempo específico, prorrogable o no, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dura su ejecución. Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

j) Gastos de personal

j.1) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

j.2) Retribuciones Variables

Las retribuciones variables satisfechas durante el año se periodifican en concordancia con los periodos de devengo, los mismos pueden ser trimestrales, cuatrimestrales, semestrales y anuales.

j.3) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y como un gasto de personal únicamente cuando la Sociedad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

j.4) Sign-on bonus

Los sign-on bonus son bónuses pagados en el momento de contratación del Broker. Estos contratos con el Bróker poseen una duración definida en el momento de su firma, por lo que, estos sign-on bónuses se devengan y amortizan durante la vida del contrato. En caso de incumplimiento del contrato por el Bróker, deberá abonar la cantidad proporcional a la duración incumplida del contrato.

k) Provisiones y contingencias

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y se estima probable una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros.

Se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes surgidos con motivo de la actualización de la provisión como gasto financiero según se devengan.

l) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del beneficio económico corregido por las diferencias de naturaleza permanente, originadas por el diferente tratamiento fiscal y contable aplicado a determinadas operaciones y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

m) Fondo de Garantía de Inversiones

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y por el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se modifican los importes garantizados, las Sociedades de Valores deben realizar una aportación anual al Fondo de Garantía de Inversiones. El importe con el que la Sociedad ha contribuido en el ejercicio 2021 al citado Fondo ha ascendido a 20.000 euros (Sin importe en 2020) y se encuentra registrado como gasto en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 13.d).

o) Partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas a las Sociedades del Grupo Compagnie Financière Tradition S.A (ver nota 16. Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

p) Estado de flujos de efectivo

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, la Sociedad ha considerado como efectivo o equivalente de efectivo el saldo en tesorería y los depósitos a la vista con intermediarios financieros.

q) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en la letra b) anterior.
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspanan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

Informa de todos los cambios habidos en el patrimonio neto derivados de:

- a) El saldo total de ingresos y gastos reconocidos.
- b) Las variaciones registradas en el patrimonio neto por operaciones con los socios o propietarios de la entidad cuando actúen como tales.
- c) Las restantes variaciones que se produzcan en el patrimonio neto.

También se informará de los ajustes al patrimonio neto debidos a cambios de criterios contables y correcciones de errores.

4. APLICACIÓN/DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la aplicación/distribución del resultado del ejercicio 2021 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación:

| | Euros | |
|---|--------------|------|
| | 2021 | 2020 |
| Aplicación/Distribución | | |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | (604.121,56) | - |
| Total aplicado | (604.121,56) | - |
| Resultado del ejercicio | (604.121,56) | - |

5. GESTIÓN DE RIESGOS Y VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Compañía ha implementado una estructura de gobierno de gestión de riesgos basada en las tres líneas de defensa estándar de la industria que separa la gestión de riesgos (primera línea de defensa) de la supervisión de riesgos (segunda línea de defensa) y la garantía de riesgos (tercera línea de defensa).

La Compañía está expuesta principalmente a los siguientes riesgos:

- Riesgo operacional;
- Riesgo crediticio;
- Riesgo de mercado;
- Riesgo de tipo de interés;
- Riesgo de liquidez;
- Riesgo legal y reputacional; y
- Riesgo de conducta.

Riesgo Operacional

La Compañía está expuesta a pérdidas por riesgo operacional en el día a día de su negocio por multas, diferencias y errores en las actividades de intermediación. Las diferencias surgen cuando las transacciones concertadas por la Sociedad entre dos contrapartes no se completan al precio original. En tales circunstancias, la Compañía puede ofrecer compensar a una contraparte por parte o la totalidad de la diferencia entre el precio original y el precio negociado. Para administrar este riesgo, es política de la Compañía completar las transacciones lo más rápido posible al siguiente mejor precio disponible y todas las transacciones deben completarse al final de cada día. La Compañía también está expuesta a la pérdida de corredores clave, lo que históricamente se ha experimentado en muy rara ocasión.

En general, las pérdidas por riesgo operacional han sido bajas tanto en volumen como en magnitud, asegurando que los controles sean adecuados y efectivos para prevenir futuras pérdidas.

Riesgo Crediticio

La Compañía está expuesta a dos tipos de riesgos crediticios; riesgo de incumplimiento crediticio que potencialmente impacta en las cuentas por cobrar de corretaje y riesgo de concentración. Los principales clientes de la Compañía son bancos e instituciones financieras con altas calificaciones crediticias. El Comité de Crédito centralizado, con sede en Compagnie Financière Tradition SA en Lausana, tiene la responsabilidad de evaluar, impugnar y decidir sobre las calificaciones crediticias y los límites comerciales para el negocio principal compensado. Los informes diarios se utilizan con fines de seguimiento y cumplimiento. El equipo de crédito se asegura de que se controlen las exposiciones crediticias y de que se proporcione la información de gestión adecuada a la dirección de la empresa.

La Compañía evalúa y administra el efectivo mantenido con los bancos y las comisiones por cobrar de los clientes con el fin de evaluar y monitorizar las deudas incobrables. Cuando la recuperación, total o parcial, de los importes adeudados está en duda, se establece una provisión para que el balance refleje fielmente las pérdidas crediticias esperadas actuales. La supervisión del proceso de provisión se lleva a cabo a través del Comité de Control de Crédito, que también realiza un seguimiento del desempeño de crédito y cobranza mes a mes de sus clientes. La exposición máxima al riesgo de crédito relacionada con los activos financieros está representada por el valor en libros del total de activos financieros a la fecha del balance.

Riesgo de Mercado

Los ingresos de la Compañía son predominantemente en euros, y su base de costes es predominantemente en EUR. Esto hace que la compañía no se encuentre muy expuesta a fluctuaciones de tipo de cambio. Adicionalmente, es política de la Compañía monitorizar diariamente los saldos bancarios en moneda extranjera y, con el fin de minimizar dicho riesgo. Además, la función de gestión de riesgos aplica una política de cobertura para reducir de forma proactiva el riesgo de tipo de cambio en todo el balance.

Riesgo de tipo de interés

La exposición de la Sociedad al riesgo de tipo de interés en sus libros es muy limitada dado que no realiza actividad bancaria clásica, ni posee activos o pasivos sujetos a ello.

Riesgo de liquidez

El Riesgo de Liquidez es el riesgo actual o prospectivo que surge de la incapacidad de cumplir con las obligaciones a su vencimiento sin incurrir en pérdidas inaceptables. La Compañía está expuesta a tres tipos diferentes de riesgo de liquidez:

- a) Liquidez operativa, la necesidad de financiar los requerimientos de capital de trabajo;
- b) Liquidez transaccional, el riesgo que surge directamente de las operaciones de front office, y consiste en la financiación de garantías para la compensación y liquidación; y
- c) Liquidez de mercado, el riesgo de que una posición no se pueda revertir o compensar con poca antelación sin influir significativamente en el precio de mercado e incurrir en una pérdida significativa.

El director financiero es responsable de la gestión de liquidez de la Compañía, incluido el establecimiento y mantenimiento de sistemas y controles sobre el registro y desembolso de fondos de acuerdo con los mandatos bancarios aprobados por la Junta y la segregación de funciones entre el movimiento de fondos y el registro de los mismos.

a) *Liquidez operativa*

Con respecto a la liquidez operativa; Las transacciones no comerciales no generan exposiciones significativas al riesgo de liquidez y se gestionan a través de previsiones periódicas de flujo de caja. Con el fin de maximizar su posición de liquidez, la Compañía trabaja activamente para minimizar la antigüedad de los deudores que son monitoreados formalmente a través del Comité de Control de Crédito y reducir los días de morosidad.

b) *Liquidez transaccional*

El elemento más importante del riesgo de liquidez de financiación surge del requisito de financiar potencialmente operaciones fallidas y llamadas de margen.

La Compañía utiliza los servicios de una serie de compensadores que brindan servicios de sobregiro garantizados sin un límite formalizado. El uso de múltiples agentes de compensación proporciona significativamente más crédito y constituye una mitigación de riesgo eficiente contra el riesgo de que un agente de compensación retire sus líneas de crédito o quiebre.

Dado que el negocio incluye transacciones de capital compensado, las transacciones fallidas generalmente están respaldadas por garantías (efectivo o valores) que se prometen al custodio para respaldar la línea de sobregiro. Se mantiene un seguimiento diario para controlar el superávit/déficit en el valor VaR de la garantía frente a una financiación más clara.

La Compañía opera dentro de un marco de liquidez, aprobado por el Consejo que contempla una política de liquidez transaccional y una metodología.

c) *Liquidez de mercado*

Como corredor interbancario, la Compañía no mantiene posiciones propias y, por lo tanto, el impacto de la liquidez del mercado no se considera material desde la perspectiva de la exposición al riesgo de liquidez, excepto en el caso de un incumplimiento de la contraparte que está cubierta como parte del riesgo crediticio.

Riesgo legal y reputacional

De vez en cuando, la Compañía puede involucrarse en litigios en relación con una variedad de asuntos, y debe proporcionar información a los reguladores y otras agencias gubernamentales como parte de consultas informales y formales o revisiones de mercado. La reputación de la Compañía también puede verse dañada por cualquier participación o participación de cualquiera de sus empleados o ex empleados en cualquier investigación regulatoria y por cualquier acusación o hallazgo, incluso cuando la multa o sanción asociada no sea material.

Riesgo de Conducta

El riesgo de conducta se relaciona con el riesgo de que se cause un perjuicio a la Sociedad, a sus clientes, a sus contrapartes o al mercado, como consecuencia de la inadecuada ejecución de las actividades empresariales. La Compañía adopta un enfoque holístico para evaluar los riesgos de conducta a fin de garantizar que estos se gestionen de acuerdo con los objetivos estratégicos de los reguladores de proteger a los clientes, garantizar que los mercados funcionen de manera efectiva y promover la competencia. La Compañía evaluará los riesgos clave en todo el negocio, identificando los controles clave y asegurándose de que la Junta reciba la información correcta que le permita cuestionar de manera efectiva la gestión de dichos riesgos por parte del negocio.

6. GESTIÓN DE CAPITAL

El Grupo Tradition mantiene una gestión activa de sus recursos propios basada en la cobertura de los principales riesgos de negocio.

Con fecha de 5 de diciembre de 2019, el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) publicó la Directiva (UE) 2019/2034 ("IFD") y el Reglamento (UE) 2019/2033 ("IFR") sobre los requisitos prudenciales y la supervisión de las empresas de inversión. La Directiva establece normas sobre el capital inicial de las empresas de inversión y sobre las facultades de supervisión y los instrumentos de supervisión prudencial de las empresas de inversión por parte de las autoridades competentes. El Reglamento establece requisitos prudenciales uniformes que se aplican a las empresas de inversión autorizadas y supervisadas en virtud de MiFID II (Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros). El nuevo régimen de IFD e IFR contiene disposiciones relativas a los fondos propios, los requisitos de capital, la gobernanza interna, la transparencia, el riesgo de concentración, la liquidez, la divulgación de información y la presentación de informes, que sustituyen a las previamente aplicables conforme al Reglamento UE 575/2013 a partir del 30 de junio de 2021.

Conforme a dicha normativa las empresas de servicios de inversión deberán disponer de fondos propios que consistirán en la suma de su capital de nivel 1 ordinario (CET1), su capital de nivel 1 adicional (AT1) y su capital de nivel de nivel 2 (T2), que sean superiores a los requerimientos de fondos propios conforme a las siguientes condiciones:

- $CET1 \geq 56\%$ de los requerimientos de recursos propios.
- $(CET1 + AT1) \geq 75\%$ de los requerimientos de recursos propios.
- $(CET1 + AT1 + T2) \geq 100\%$ de los requerimientos de recursos propios

La definición del capital de nivel 1 ordinario, capital de nivel 1 adicional y capital de nivel de nivel 2 se corresponde con la determinada en el Reglamento UE 575/2013 con las excepciones determinadas en el artículo 9.2 del Reglamento UE 2033/2019.

TFS España Sociedad de Valores S.A.U.

En particular, los elementos del Capital de Nivel 1 se caracterizan por ser componentes de los fondos propios que pueden ser utilizados inmediatamente y sin restricción para la cobertura de riesgos o de pérdidas en cuanto se produzcan éstos, estando registrada su cuantía libre de todo impuesto previsible en el momento en el que se calcula. Estos elementos muestran una estabilidad y permanencia en el tiempo, a priori superior a la de los componentes del Capital de Nivel 2 que se explican a continuación.

El Capital de Nivel 1 de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y 2020 está formado, básicamente, por el capital aportado, la prima de emisión y otras reservas.

Por su parte, se consideran elementos del Capital de Nivel 2 los definidos como tales, con los límites y deducciones correspondientes en la normativa. Estos elementos, si bien se ajustan a la definición de fondos propios establecida en la normativa vigente, se caracterizan por tener, a priori, una volatilidad o grado de permanencia menor que los elementos considerados como Capital de Nivel 1.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no dispone de Capital de Nivel 2.

Los requerimientos de recursos propios conforme a la citada normativa se determinan como el mayor de los siguientes importes:

- a. Requisito de recursos propios basados en gastos fijos generales.
- b. Requisito de capital mínimo permanente.
- c. Requisito basado en los factores K de acuerdo al Reglamento UE 2033/2019.

En el caso de que la sociedad de inversión sea considerada como pequeña y no interconectada se considera el requerimiento de recursos propios el mayor entre las letras a. y b. anteriormente citadas.

Una Sociedad de inversión se considera como pequeña y no interconectada si se cumplen los requisitos recogidos en el artículo 12 del Reglamento UE 2033/2019.

Tradition Financial Services España Sociedad de Valores, S.A. cumple a fecha de 31 de diciembre de 2021 y 2020 los requisitos establecidos en dicha normativa.

A continuación, se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los fondos propios computables de la Sociedad, indicando cada uno de sus componentes y deducciones, y desglosado en Capital de Nivel 1 y Capital de Nivel 2.

| | Euros | |
|--|----------------|-----------------|
| | 31.12.2021 (*) | 31.12.2020 (**) |
| Total Fondos Propios | | |
| Capital de Nivel 1 | 2.946.483,97 | - |
| Instrumentos de capital admisibles como capital de nivel 1 ordinario | 3.749.999,00 | - |
| Instrumentos de capital desembolsados | 750.002,00 | - |
| Prima de emisión | 2.999.997,00 | - |
| Ganancias acumuladas | - | - |
| Resultados admisibles | - | - |
| Otro resultado integral acumulado | - | - |
| Otras reservas | (193.400,04) | - |
| Pérdidas del ejercicio | (604.121,56) | - |
| Fondos para riesgos bancarios generales | - | - |
| Ajustes transitorios debidos a instrumentos de capital de nivel 1 ordinario en régimen de anterioridad | - | - |
| Intereses minoritarios reconocidos en el capital de nivel 1 ordinario | - | - |
| Ajustes transitorios debidos a intereses minoritarios adicionales | - | - |
| Ajustes transitorios debidos a intereses minoritarios adicionales | - | - |
| (-) Fondo de comercio | - | - |
| (-) Otros activos intangibles | (5.993,43) | - |
| Capital de Nivel 2 | - | - |
| Ratio de capital de nivel 1 | 255,17% | -% |
| Superávit (+) / déficit (-) de capital de nivel 1 | 2.299.850,29 | - |
| Ratio de capital total | 255,17% | -% |
| Superávit (+) / déficit (-) de capital total | 1.791.780,97 | - |

(*) Cálculo realizado conforme al Reglamento UE 2033/2019 aplicable a partir del 30 de junio de 2021.

(**) Cálculo realizado conforme al Reglamento UE 575/2013 aplicable hasta 30 de junio de 2021. Durante el ejercicio 2020, la Entidad no realizó actividad alguna, por lo que no se presentó este desglose.

7. TESORERÍA

El detalle del epígrafe de Tesorería al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

| | Euros | |
|--------------|---------------------|-------------------|
| | 2021 | 2020 |
| Bancos | 2.185.354,59 | 750.000,00 |
| Total | 2.185.354,59 | 750.000,00 |

El saldo en cuentas corrientes corresponde, a cierre del ejercicio 2021, a seis cuentas (tres de ellas en euros, una en dólares americanos, otra en libras esterlinas y en francos suizos) mantenidas en Banco Santander. A 31 de diciembre de 2020, el saldo se corresponde al mantenido en una cuenta en euros en el Banco Santander.

8. OTROS ACTIVOS

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

| | Euros | |
|------------------------------------|---------------------|----------|
| | 2021 | 2020 |
| <u>Otros créditos y anticipos</u> | | |
| Deudores comerciales | 813.067,90 | - |
| Deudores de Grupo (véase Nota 16) | 1.378.084,20 | - |
| Fianzas constituidas a largo plazo | 208.459,59 | - |
| Total | 2.399.611,69 | - |

Los deudores de Grupo se corresponden a ingresos pendientes de cobro a corto plazo con empresa del grupo (véase Nota 16)

9. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

| | Euros | |
|----------------------|-------------------|----------|
| | 2021 | 2020 |
| <u>Uso propio</u> | | |
| Mobiliario | 33.452,25 | - |
| Equipos informáticos | 156.022,68 | - |
| Instalaciones | 427.984,44 | - |
| Total | 617.459,37 | - |

| Ejercicio 2021 | Euros | | | |
|----------------------------|----------------|-------------------|----------|-------------------|
| | Saldo 01.01.21 | Altas | Bajas | Saldo 31.12.21 |
| Coste | | | | |
| Mobiliario | - | 35.820,96 | - | 35.820,96 |
| Equipos informáticos | - | 184.303,51 | - | 184.303,51 |
| Instalaciones | - | 483.112,84 | - | 483.112,84 |
| Amortización acumulada | - | (85.777,94) | - | (85.777,94) |
| Valor neto contable | - | 617.459,37 | - | 617.459,37 |

Durante el ejercicio 2021, se dieron de alta 664.353,44 euros de inmovilizado material en el traspaso de activos y pasivos (véase Nota 1) y, posteriormente, 38.883,87 euros de Equipos informáticos.

Las dotaciones a la amortización se incluyen en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo, ni sus activos están sujetos a cargas o gravámenes significativos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no mantenía activos materiales fuera del territorio nacional.

10. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

| | Euros | | |
|---------------------------|-----------------|------------------------|------------|
| | 2021 | | |
| | Coste | Amortización acumulada | Valor neto |
| Aplicaciones informáticas | 2.871,42 | (2.871,42) | - |
| Total | 2.871,42 | (2.871,42) | - |

El movimiento en este epígrafe del balance durante el ejercicio 2021, distinguiendo los activos desarrollados internamente del resto de activos, ha sido el siguiente:

| Ejercicio 2021 | Euros | | | |
|------------------------------|----------------|------------|----------|----------------|
| | Saldo 01.01.21 | Altas | Bajas | Saldo 31.12.21 |
| Coste | | | | |
| Aplicaciones informáticas | - | 2.871,42 | - | 2.871,42 |
| Patentes, licencias y marcas | - | - | - | - |
| Amortización acumulada | - | (2.871,42) | - | (2.871,42) |
| Valor neto contable | - | - | - | - |

El inmovilizado intangible dado de alta durante el ejercicio (véase Nota 1) se amortizó totalmente durante el ejercicio, si bien, todavía sigue en uso al 31 de diciembre de 2021. Las dotaciones a la amortización se incluyen en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Durante el ejercicio 2020 este epígrafe no recogía concepto alguno.

11. OTROS PASIVOS

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

| | Euros | |
|---|---------------------|----------|
| | 2021 | 2020 |
| Deudas con Entidades del Grupo (véase nota 16.) | 3.665.818,78 | - |
| Total | 3.665.818,78 | - |

Los saldos con Entidades del grupo se componen con saldos pendientes a pagar a corto plazo con Entidades del grupo.

El saldo se compone, principalmente, por 1.638.748,73 euros de facturas pagadas por entidades del grupo en nombre de la Sociedad y 968.919,25 euros por traspaso de Sign-On bonuses por migración de brokers.

12. PERIODIFICACIONES (ACTIVO Y PASIVO)

El detalle de las periodificaciones, incluidas en el activo y pasivo del balance, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

| | Euros | | | |
|--|---------------------|-------------------|----------|----------|
| | 2021 | | 2020 | |
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Periodificaciones | | | | |
| Comisiones y gastos pagados / cobrados no devengados | 60.003,97 | 73.073,15 | - | - |
| Otras periodificaciones | 2.233.572,34 | 684.355,10 | - | - |
| TOTAL | 2.293.576,31 | 757.428,25 | - | - |

A 31 de diciembre de 2021 el epígrafe de "Comisiones y gastos pagados / cobrados no devengados" de activo recoge pagos anticipados a proveedores por servicios pagados que aún no han sido prestados.

Adicionalmente, el epígrafe de "Otras periodificaciones" en el activo, recoge los saldos de anticipos a empleados que incluyen los sign-on bonus (Nota 3 j.4), que corresponden con cantidades abonadas como sign-on bonus, que se amortizará durante la vida del contrato laboral. Por otro lado, en el pasivo,, recoge principalmente, , 622.499,36 euros en concepto de provisión de retribucion variable no pagada (véase Nota 14.b).

13. PATRIMONIO NETO

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2021 el capital social de la Sociedad está representado por 750.002 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por importe de 750.002 euros (750.000,00 euros a 31 de diciembre de 2020). Durante el ejercicio 2021, se han producido dos ampliaciones de capital de una acción cada una. Ambas ampliaciones se realizaron el día 12 de julio de 2021. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y no cotizan en mercados organizados, y no existen derechos incorporados a partes fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares.

No existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020

TFS España Sociedad de Valores S.A.U.

no existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

Al 31 de diciembre de 2021 el accionista único de la Sociedad es Tradition UK Holdings Limited, con un porcentaje de participación del 100%.

Reservas

El detalle de esta partida al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

| | Euros | |
|------------------|---------------------|----------|
| | 2021 | 2020 |
| Prima de emisión | 2.999.997,00 | - |
| Otras reservas | (193.400,04) | - |
| Total | 2.806.596,96 | - |

Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social. Durante el ejercicio 2021, el saldo es cero dado que no hubo beneficio alguno durante el ejercicio.

Otras reservas

Las reservas voluntarias son de libre disposición al no existir resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensación y sujeta a los requerimientos de recursos propios (ver nota 6).

Prima de emisión y otras reservas

La prima de emisión tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias de la Sociedad.

La Sociedad ha tenido dos ampliaciones de capital durante el ejercicio 2021. La primera ampliación de capital se corresponde con la aportación de activos y pasivos mencionada en la nota 1. Esta aportación ha supuesto una ampliación de capital de 1 euro con una prima de emisión de 1.039.734,00 euros, generando una reserva negativa de 193.400,04 euros. Esta reserva negativa se ha generado por la diferencia de valor razonable de los activos y pasivos traspasados entre la fecha de valoración por el experto independiente, que fue el 30 de abril de 2021, por un importe de 1.039.734 euros, y el valor razonable de la fecha efectiva de traspaso, que fue el 12 de julio de 2021, por importe de 846.333,96 euros. La segunda ampliación de capital se realizó mediante aportación dineraria, realizada también el 12 de julio de 2021, por importe de 1 euro con prima de emisión por importe de 1.960.263 euros,

14. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

a) Comisiones percibidas; comisiones y corretajes satisfechos

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

| | Euros | |
|--|---------------------|----------|
| | 2021 | 2020 |
| Comisiones percibidas | | |
| Tramitación y ejecución de órdenes de clientes | 3.867.582,76 | - |
| Otros Ingresos | 496.472,23 | - |
| Total | 4.364.054,99 | - |

Del total de las comisiones percibidas, 2.567.873,60 EUR corresponden a actividad con empresas de grupo (véase Nota 16).

| | 2021 | 2020 |
|--|--|----------|
| | Comisiones y corretajes satisfechos | |
| Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación | 130.820,96 | - |
| Total | 130.820,96 | - |

La totalidad de las comisiones y corretajes satisfechos corresponden a actividad con empresas del grupo (ver Nota 16).

b) Gastos de personal

La composición de los gastos de personal de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

| | Euros | |
|---|---------------------|----------|
| | 2021 | 2020 |
| Sueldos y gratificaciones | 2.133.749,19 | - |
| Cuotas a la seguridad social | 223.003,04 | - |
| Indemnizaciones por despidos | 25.673,13 | - |
| Retribuciones variables a los empleados | 667.391,75 | - |
| Total | 3.049.817,11 | - |

c) Gastos generales, contribuciones e impuestos y otras cargas de explotación

La composición de los gastos generales y contribuciones e impuestos de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

| | Euros | |
|---|---------------------|----------|
| | 2021 | 2020 |
| Gastos generales | | |
| Alquiler de inmuebles e instalaciones | 232.900,96 | - |
| Comunicaciones | 5.601,48 | - |
| Sistemas informáticos | 432.668,14 | - |
| Suministros | 16.026,03 | - |
| Representación y desplazamiento | 150.668,61 | - |
| Otros servicios de profesionales independientes | 122.017,09 | - |
| Regalias | 102.498,00 | - |
| Servicios de Soporte | 710.405,60 | - |
| Resto de gastos | 154.286,29 | - |
| Total | 1.927.072,20 | - |

| | Euros | |
|----------------------------|-----------|------|
| | 2021 | 2020 |
| Contribuciones e impuestos | 52.297,42 | - |

Del total de gastos generales a 31 de diciembre de 2021, un importe de 812.903,60 euros procedía de operaciones con partes vinculadas (nota 16).

Los servicios de soporte corresponden a gastos por servicios compartidos que tiene la Sociedad como parte del grupo (véase nota 16).

Los sistemas informáticos corresponden en su totalidad al acceso a los distintos mercados, y servicios de comunicación para atender las necesidades del negocio.

d) Ganancias por diferencias de cambio

El desglose de este capítulo durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

| Concepto | Euros | |
|--------------------------------|------------------|----------|
| | 2021 | 2020 |
| Saldos entre partes vinculadas | 80.809,74 | - |
| Total | 80.809,74 | - |

15. SITUACIÓN FISCAL

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre el beneficio contable del ejercicio y el beneficio fiscal de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021:

TFS España Sociedad de Valores S.A.U.

| | <u>Euros</u> |
|---|--------------------------|
| | <u>2021</u> |
| Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos | (805.726,77) |
| Diferencias permanentes | - |
| Base contable del impuesto | (805.726,77) |
| Diferencias temporales | |
| Con origen en el ejercicio | - |
| Con origen en ejercicios anteriores | - |
| Base imponible | (805.726,77) |
| Cuota Bruta(1) | 201.605,20 |
| Deducciones | - |
| Pagos a cuenta | - |
| Retenciones | - |
| Saldo a cobrar (-) / pagar por Impuesto sobre Sociedades | <u>201.605,20</u> |

(1) Tipo impositivo: 25%

El gasto/ingreso del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

| | <u>Euros</u> |
|--------------------------------------|--------------------------|
| | <u>2021</u> |
| Base contable por 25% | 201.605,20 |
| Deducciones | - |
| Regularización ejercicios anteriores | - |
| | <u>201.605,20</u> |

La Sociedad no posee diferencias temporales a cierre de ejercicio 2021.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente.

Otras deudas con la agencia Tributaria

Los pasivos por impuesto corriente de la sociedad se componen de la siguiente manera:

| | <u>Euros</u> | |
|------------------------------------|--------------------------|-----------------|
| | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
| Hacienda Pública por IVA Soportado | 72.176,40 | - |
| Organismos de la Seguridad Social | 249.706,34 | - |
| Total | <u>321.882,74</u> | <u>-</u> |

16. PARTES VINCULADAS

En el ejercicio 2021 y 2020 la Sociedad considera partes vinculadas a las Sociedades del Grupo Compagnie Financière Tradition SA.

El resumen de saldos y transacciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 con empresas del Grupo es como sigue:

| | Euros | |
|--|---------------------|----------|
| | 2021 | 2020 |
| Activos | | |
| Deudores Grupo (véase Nota 8) | 1.378.084,20 | - |
| | 1.378.084,20 | - |
| Pasivos | | |
| Deudas con Entidades del Grupo (véase Nota 11) | 3.665.818,78 | - |
| | 3.665.818,78 | - |
| | | |
| | Euros | |
| | 2021 | 2020 |
| Ingresos | | |
| Comisiones percibidas (véase nota 14.a) | 2.567.873,60 | - |
| Otros ingresos (véase nota 14.a) | 276.938,23 | - |
| | 2.844.811,83 | - |
| Gastos | | |
| Comisiones pagadas (véase nota 14.a) | 130.820,96 | - |
| Gastos generales (nota 14.c) | 812.903,60 | - |
| | 943.724,56 | - |

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1 Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

El artículo 17 de la mencionada orden establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores al cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad no ha recibido ninguna reclamación de clientes.

17.2 Saldos y depósitos abandonados

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas, no existen saldos y depósitos en la Sociedad inmersos en abandono conforme a lo dispuesto en el citado artículo.

17.3 Declaración de los administradores

Al cierre del ejercicio 2021 los Administradores de la Sociedad, de acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo

de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

17.4 Remuneración a los auditores

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora KPMG Auditores S.L. de las cuentas anuales de la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, con independencia del momento de facturación, son los siguientes:

| | Euros | |
|----------------------------|------------------|----------|
| | 2021 | 2020 |
| Por servicios de auditoría | 32.340,00 | - |
| | <u>32.340,00</u> | <u>-</u> |

17.5 Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020. Asimismo, la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

17.6 Recursos gestionados de clientes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no gestionaba carteras de clientes particulares.

17.7 Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante los ejercicios 2021 y 2020, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dicho ejercicio, es la siguiente:

| <u>Ejercicio 2021</u> | Número empleados | | | | |
|-----------------------|------------------|----------|--|-------------------------|----------|
| | Media | | | Al cierre del ejercicio | |
| | Hombres | Mujeres | Del que con minusvalía igual o superior al 33% | Hombres | Mujeres |
| Alta Dirección | 2 | 1 | - | 2 | 1 |
| Técnicos | 28 | 1 | - | 29 | 1 |
| Administrativos | - | 1 | - | - | 1 |
| Totales | 30 | 3 | - | 31 | 3 |

La remuneración total del personal de Alta Dirección durante el ejercicio 2021 ha sido de 248.500,00 euros. Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no tenía empleados.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Consejo de Administración de Tradition Financial Services España, Sociedad de Valores, está representado en su totalidad por 6 hombres. La remuneración total del Consejo ha sido de 137.500,00 euros.

17.8 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2017, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se presenta a continuación la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020:

| | 2021 | 2020 |
|---|--------------|------|
| (Días) | | |
| Periodo medio de pago a proveedores | 30.42 | - |
| Ratio de operaciones pagadas | 30.16 | - |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 35.07 | - |
| (Euros) | | |
| Total pagos realizados | 3.087.480,06 | - |
| Total pagos pendientes | 180.373,89 | - |

17.9 Otra información

De acuerdo con lo establecido en el artículo 70.bis.Uno de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, relativo al Informe Anual de Servicios de Inversión, se indica que toda la actividad realizada por la Sociedad se realiza en España (Ver Anexo I).

18. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Entidad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento adicional significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y los flujos de efectivo de la Entidad, distinto al mencionado a continuación.

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales individuales, no se ha producido ningún suceso, que no se haya especificado en las Notas de esta memoria, que las afecte de manera significativa.

Invasión Rusa a Ucrania

En la preparación de la crisis actual en Ucrania, los aliados occidentales advirtieron a Rusia que cualquier violación de la integridad territorial y la soberanía de Ucrania se enfrentaría con medidas económicas sin precedentes. El 24 de febrero de 2022, las fuerzas militares rusas cruzaron la frontera con Ucrania y actualmente están realizando un asalto a gran escala en el país. El Reino Unido, la UE, EE. UU. y otros aliados han respondido con importantes sanciones coordinadas, dirigidas al sector financiero de Rusia, sectores estratégicos de la economía como la defensa y la industria aeroespacial, y personas cercanas al régimen de Putin.

Los productos, actividades y contrapartes relacionadas con estos eventos representan una parte muy limitada de las actividades de la Compañía. Además, a 31 de diciembre de 2021, la exposición del Grupo al riesgo de crédito de cuentas por cobrar de contrapartes rusas es marginal.

La situación cambia constantemente; sin embargo, no hubo efectos adversos significativos en los estados financieros de la Compañía al 15 de junio de 2022.

ANEXOS

ANEXO I: INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN

Tradition Financial Services España, Sociedad de Valores

El presente documento se efectúa en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el apartado 1 del artículo 70 bis. Uno de la ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en donde se establece que las empresas de servicios de inversión, con excepción de las referidas en el segundo párrafo del artículo 70.1.a), remitirán a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y publicarán anualmente, como anexo a los estados auditados de la entidad, la siguiente información:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad
- b) Volumen de negocio
- c) Número de empleados a tiempo completo
- d) Resultado bruto antes de impuestos
- e) Impuesto sobre el resultado
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

La disposición transitoria duodécima de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito establece que el 1 de julio de 2014 las empresas de inversión a las que resulte de aplicación el artículo 70 bis. Uno tendrá la obligación de publicar, por primera vez, la información contemplada en el artículo 70 bis. Uno a), b) y c).

- i) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad de la Sociedad.

Tradition Financial Services España, Sociedad de Valores S.A.U., se constituyó el 23 de diciembre de 2020 como sociedad de valores por un período de tiempo indefinido.

El objeto social de la Sociedad es la realización de las actividades propias de la mediación mercantil y la prestación de servicios complementarios o accesorios a la misma, siempre que estén permitidos por la Ley del Mercado de Valores.

La Sociedad tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana 31.

- ii) Volumen de negocio, resultado antes de impuestos, impuesto sobre el resultado y subvenciones o ayudas públicas recibidas

| | Euros | |
|--|--------------|------|
| | 2021 | 2020 |
| Comisiones percibidas | 3.867.582,76 | - |
| Resultado antes de impuestos | (805.726,77) | - |
| Impuesto sobre beneficios | (201.605,20) | - |
| Subvenciones o ayudas públicas recibidas | - | - |

iii) **Número de empleados a tiempo completo**

| | <u>Nº de personas</u> | |
|---|-----------------------|-------------|
| | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
| Número de empleados medio a tiempo completo | <u>33</u> | <u>-</u> |

iv) **Rendimiento de los activos**

El rendimiento de los activos calculado como el beneficio neto entre el balance total es de 0%, debido a que la Entidad no posee activos propios, dado su modelo de negocios.

Anexo II: Informe de Gestión

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. Entorno económico y mercados financieros

El año 2021, fue un año marcado por factores como la alta vacunación a la población contra el Covid en el entorno europeo, este componente ha acelerado la confianza de los mercados financieros, animando a una fuerte recuperación económica.

En el caso español, al igual que el resto de los mercados de equity europeos, la Bolsa ha recuperado su capitalización prepandemia, con fuerte incremento de la actividad de los mercados de renta variable; en cuanto a los mercados de tipos de interés (Renta Fija, derivados) apoyándose en las compras e inyecciones de dinero por parte del Banco Central Europeo, ha significado que los niveles de actividad crezcan con fuertes compras y mantenimiento de los niveles de rentabilidad extremadamente bajos, eso ha permitido que la recuperación de las empresas, aprovechando los costes de financiación particularmente bajos, y del sector financiero haya sido importante, sin olvidarnos de la financiación de los Estados ocasionado por el alto gasto en la pandemia.

Los mercados de commodities en el último trimestre de 2021 han mostrado una fortaleza basada en el crecimiento de la actividad corporativa (industrias, consumo.), si añadimos la presión ejercida por la UE sobre las emisiones de CO2, en la búsqueda del programa 2030 de sostenibilidad europea, hay ayudado a ese incremento del precio de la energía. Dando señales de expectativas inflacionistas.

2. Evolución del Sector

Para 2022 basados en estos crecimientos de la inflación, los Bancos Centrales comienzan a tomar medidas de reducir sus programas de compra de Deuda pública y corporativa, con subidas de tipos de interés que consideramos serán muy importantes a lo largo de los próximos años. Esto redundará en una menor influencia del ECB en el caso europeo, con un encarecimiento de los costes de la deuda, implicará en el mercado de renta variable en una inicial contención de su crecimiento por el coste de la financiación de las corporaciones, haciendo de nuevo que la Renta Fija tenga mucha más actividad apoyada en las subidas de tipos de interés.

En cuanto al mercado de commodities, la demanda de materias primas seguirá siendo muy relevante y el crecimiento futuro de la actividad global estará muy marcado por los precios. Esperamos altas volatilidades en todos los productos financieros y los productos industriales, por los cambios en la política monetaria, y sin duda por la geopolítica. Quizás todo esto marque menos actividad en los mercados bursátiles, pero la entrada de los Fondos Europeo de apoyo a la nueva economía (Programa Next Generation) puede ser un aliciente para que los valores relacionados con la energía, tecnología, infraestructuras tengan mejoras en su actividad. En los mercados de Renta Fija y tipos de interés, cambiará la actividad con una mayor entrada de papel para la financiación de este proyecto de la Nueva Europa.

3. Evolución de Tradition Financial Services España Sociedad de Valores.

Beneficio y principales partidas de ingresos y gastos

Tradition Financial Services España SV, S.A ha registrado una pérdida de 604 miles de euros.

Durante 2021 las Comisiones Brutas (Por la actividad de intermediación de productos financieros), han alcanzado la cifra de 3.868 miles de euros.

Las Comisiones Netas (Comisiones Brutas-Comisiones satisfechas), han alcanzando la cifra de 3.737 miles de euros.

El Margen Bruto del año ha sido (763) miles de euros

Por el lado de los costes, los Costes de Explotación (Gastos generales, Gastos de personal, amortizaciones y otros gastos de explotación) han ascendido a 5.118 miles de euros.

Los Gastos de personal se situaron en 3.050 miles de euros y los Gastos generales de administración han sido 1.927 miles de euros.

4. Evolución previsible de Tradition Financial Services España Sociedad de Valores.

Los problemas de inflación y cuellos de botella en los suministros que habían aflorado en la economía global a partir de septiembre de 2021 se han confirmado en el inicio del 2022 y todo indica que obedecen a desajustes estructurales en mercados básicos como la energía, las materias primas o el mercado laboral, por lo que la superación de los mismos puede llevar más tiempo del inicialmente estimado.

Asimismo, la desaceleración del ritmo de crecimiento de la economía global, la inestabilidad geopolítica y el endurecimiento de la política monetaria que ha anunciado la Reserva Federal norteamericana, contribuyen a generar una cierta inestabilidad en los mercados financieros, provocando ajustes de valoraciones muy rápidos e intensos que afectan incluso a sectores tan relevantes como el tecnológico.

En ese entorno de mayor incertidumbre, y tras un ejercicio 2021 que ha sido un ejercicio de transición, esperamos mantener un buen ritmo de ingresos y beneficios en el ejercicio 2022. Basamos esa expectativa en el crecimiento de los activos de clientes, la captación de nuevas cuentas y el dinamismo de los mercados financieros como consecuencia de la profunda transformación que está experimentando la economía tras la pandemia.

Adicionalmente, durante el 2022 se finalizará la transferencia de unidades generadoras de ingresos desde las oficinas de grupo, en Londres, a las oficinas de Madrid, logrando una imagen clara de como será el escenario base para la compañía, y el punto de partida para el crecimiento a nivel europeo.

5. Política de gestión y riesgos

La información sobre las políticas de gestión de riesgo de la entidad se encuentra ampliamente desglosada en la Nota 5 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021.

6. Adquisición de acciones propias

No se ha realizado operaciones con acciones propias.

7. Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020, la Entidad no ha tenido derechos de emisiones de gases de efecto invernadero.

8. Acontecimientos ocurridos después del cierre del ejercicio

Los acontecimientos posteriores al cierre se detallan en la Nota 16 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021.

9. Información sobre recursos humanos

La información sobre cuestiones relativas al personal de la entidad se encuentra desglosada en las Notas 3.j) y 14.c) de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021.

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Tradition Financial Services España, Sociedad de Valores, S.A.U. Alberto Galiano Navarro, para hacer constar:

Que en la reunión del Consejo de Administración que se celebra en Madrid el 15 de junio de 2022 previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las cuentas y el informe de gestión adjuntos de Tradition Financial Services España, Sociedad de Valores, S.A.U correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, un estado de flujos de efectivo, una memoria, un anexo y un informe de gestión.

El Secretario del Consejo de Administración, cuyo nombre y apellidos constan, firma la presente diligencia en prueba de conformidad con lo que antecedentes, de lo que doy fe.

Madrid, 15 de junio de 2022